

Liderazgo nacional y caciquismo local: Sagasta y el liberalismo zamorano

José Ramón Milán García

CSIC *

«Zamora (la provincia) no tiene un color político predominante, como el progresista en Zaragoza y el absolutista en Navarra (...) lo que más predomina es la carencia de opinión decidida. Como la gran mayoría de los habitantes de la provincia son labradores pobres que viven en aldeas pequeñas, de lo que menos se cuidan es de las cuestiones políticas» 1.

Una adecuada aproximación historiográfica a cualquier partido político debe compaginar la adopción de perspectivas «macro», capaces de analizar su tejido organizativo y su ordenación jerárquica a escala nacional, con una óptica más reducida y minuciosa que nos proporcione un retrato fidedigno de su grado de implantación y sus bases de poder local. En este caso hemos optado por ahondar el análisis de la gestación

* Por razones editoriales de la revista *AYER* se ha debido aligerar considerablemente el aparato documental que aparecía en la versión original de este artículo. Remitirnos a los interesados a J. R. MILÁN GARCÍA, 1998, pp. 228-255.

1 A. GUEROJA, 1985, p. 123. En adelante emplearemos las siguientes abreviaturas: ACD (Archivo del Congreso de los Diputados); AFO (Archivo de la Familia Osmá, Logroño); AGM (Archivo General Militar, Segovia); AHN (Archivo Histórico Nacional, Madrid); AHPN (Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid); AHPZ (Archivo Histórico Provincial de Zamora); AMOP (Archivo del Ministerio de Obras Públicas, Madrid); AMZ (Archivo Municipal de Zamora); APH (Archivo Posada Herrera, Oviedo); JJOPZ (*Boletín Oficial de la Prouincia de Zamora*); J)SC (*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*); DSS (*Diario de Sesiones del Senado*); FCR (Fondo Casa Rodríguez, Archivo Municipal de Benavente); FFRE (Fondo de la Familia Requejo, Archivo Histórico Provincial de Zamora).

y desarrollo de un cacicato singular, el de Sagasta en la provincia de Zamora, para observar en el ámbito local la evolución del liberalismo progresista hasta desembocar en el Partido Constitucional que aquél lideró, y comprender mejor con ello las claves que determinaron su reconciliación con la dinastía borbónica y su colaboración en la construcción de un sistema estable de partidos que cerró el largo ciclo de violencia e inestabilidad política inaugurado con la Guerra de la Independencia.

Al mismo tiempo dicho estudio puede ayudarnos a elaborar una VISIÓN rica y matizada de las bases socioeconómicas y el universo ideológico sobre los que se edificó el liberalismo de la Restauración, rescatando los elementos más aprovechables tanto de la corriente historiográfica que engloba casi indiferenciadamente a los actores políticos implicados en ella bajo el concepto de «bloque de poder» oligárquico, como de la que subestima los intereses y objetivos de los sectores sociales más o menos identificados con estas fuerzas para cifrar las claves del sistema en el diseño realizado por y para una clase política interesada en evitar errores pasados y garantizarse una cuota suficiente y periódica de poder. Lo cual implicaba restringir al mínimo posible la competencia y pactar unas reglas racionales y notablemente eficaces de alternancia.

Dentro del abanico de posibilidades que se nos ofrecían, optar por el estudio del Partido Constitucional y el cacicato sagastino de Zamora presentaba indudables ventajas. Por una parte, la temprana y duradera vinculación de sectores importantes de las elites zamoranas con el liberalismo de raíz progresista permitía responder al sugestivo interrogante sobre la existencia o inexistencia de un *continuum* coherente —en el plano ideológico, en sus bases sociales, en su trayectoria política— entre el progresismo isabelino, el «constitucionalismo» del Sexenio y comienzos de la Restauración, y el posterior liberalismo fusionista. Al par que incidía en el fenómeno todavía no suficientemente sopesado de la naturaleza y alcance real de la implantación del liberalismo en unas provincias interiores eminentemente rurales y poco desarrolladas, donde el predominio del catolicismo y de unas formas sociales basadas en la subordinación y la dependencia *a priori* se antojaban clima poco propicio para los nuevos vientos de progreso. Por otro lado, el hecho de que la capital zallorana fuera el distrito por el que Sagasta obtuvo sus actas parlamentarias en el período inicial de la Restauración ofrecía la oportunidad de estudiar en toda su extensión y con una óptica «de

abajo a arriba» las relaciones diversas (fundamentalmente clientela es, pero también económicas, de amistad, parentesco, etc.) que atravesaban verticalmente los «partidos de cuadros» desde su jefe nacional a los militantes locales, pasando por los grandes notables integrados en la elite parlamentaria madrileña, y por debajo de ellos los notables locales que controlaban la política en cada provincia y municipio. Finalmente, en cuanto feudo sagastino Zamora resultaba un campo inmejorable de estudio para desentrañar las claves que operaron a escala local en la materialización del pacto que originó el denominado «turno pacífico».

El análisis de todos estos aspectos exige remontarse a la época isabelina, seguir en la medida de lo posible el proceso mediante el cual Sagasta creó una poderosa clientela en Zamora cuyas ramificaciones se extendían por buena parte de la provincia y que aseguró a su partido una posición predominante en ella hasta el final de la Restauración.

1. Zal110ra a mediados del siglo XIX, ¿una provincia progresista?

Situada en el límite noroccidental de la meseta, Zamora constituía a mediados del XIX una provincia pobre, rural y escasamente desarrollada que, sin embargo, comenzaba a experimentar una serie de cambios en su tradicional organización estamental que desembocarían durante el último cuarto de siglo en el advenimiento de una sociedad de rasgos cada vez más nítidamente clasistas². Con una economía de base agraria en la que la agricultura de las zonas llanas -trigo y viñedo- se compaginaba con la ganadería extensiva en la montaña, y una población de cerca de doscientos cincuenta mil habitantes extremadamente dispersa en pequeños núcleos de pocos cientos de vecinos, la situación de la provincia mediada la centuria no podía ser menos halagüeña para un observador tan perspicaz como el gobernador Guerola:

«El país es pobre, hay pocos capitales de consideración. Los trigos y vinos no producen todo lo que debían por falta de exportación. La industria es casi nula. El comercio, de muy poca importancia» ;;

² Para un estudio más en profundidad de la Zamora decimonónica remitimos a los trabajos de MATEOS RODRÍGUEZ, 1989, pp. 85-134, e I, 1988, pp. 23-47.

³ GUEROLA, 1985, p. X6. En los veinte años siguientes el crecimiento vegetativo zamorano fue claramente inferior a la media nacional, perdiendo cerca de 50.000 habi-

Si añadimos a esto la notable concentración de la propiedad en pocas manos -dos tercios de los campesinos poseían menos de un quinto de las tierras de la provincia, mientras que tan sólo el 5 por 100 del total de propietarios era dueño de cerca de la mitad- y un analfabetismo que alcanzaba el 67,56 por 100 de su población, completaremos un panorama en el que estructuras socioeconómicas, comportamientos políticos y esquemas mentales respondían más al Antiguo Régimen que a la modernización introducida por la serie de cambios conocidos como «revolución burguesa». No obstante, y teniendo en cuenta que era la tierra la fuente primordial de riqueza, parece evidente -y así lo ha destacado la historiografía- que el proceso de venta de bienes desamortizados abierto por el régimen liberal supuso una importante transformación en la estructura socioeconómica zamorana, y a la larga fue uno de los factores determinantes en su lenta transición a modelos clasistas. Al igual que sucedió en el resto de Castilla los principales beneficiarios de este proceso fueron representantes de la vieja nobleza jurisdiccional, la nobleza de nuevo cuño creada por Isabel II y una serie de altos funcionarios, abogados, financieros y comerciantes -cuyas fortunas en algunos casos provenían del contrabando fronterizo, como ocurría con los Rodríguez- que pasaron a formar parte de la nueva élite provincial dominante ⁴.

En el terreno político, y a pesar de que no siempre resulta sencillo establecer diferenciaciones ideológicas precisas, se observa que, dentro del liberalismo que era común a todos estos sectores, la nobleza de rancia estirpe y gran parte de la más reciente tendieron por regla general a sustentar las posiciones más conservadoras y a enrolarse en el Partido Moderado (marqués de Santa Cruz de Aguirre, conde de la Unión, duque de Osuna, etc.). A diferencia de ellos, el reducido pero selecto grupo de funcionarios, comerciantes y profesionales liberales que habían accedido a la condición de grandes propietarios gracias al proceso desamortizador optó en su mayoría por abrazar el ideario progresista, que era templado por la defensa de sus propiedades y de la privilegiada posición social que habían alcanzado. En todo caso unos y otros representaban un porcentaje minoritario en comparación con una población

tantes entre 1850-1900. Tan sólo la capital y Toro superaban los 3.000. MATEOS, 1989, pp. 101 ss.

⁴ MATEOS, *ibidem*, p. 134; GUERENA, 1996, p. 355; sobre las desamortizaciones en Zamora *vid.* Díez ESPINOSA, 1989, pp. 70 ss.; para la familia Rodríguez de Villardeievros, GÓMEZ CARBONERO, 1999.

mayoritariamente campesina y exduida del restringido sufragio isabelino, apenas interesada por las contiendas políticas del régimen y que de intervenir en ellas lo hacía desde una óptica en la que predominaban los intereses materiales y vínculos personales sobre los principios ideológicos. Lejos de formar esa clase de labradores de fondo progresista con que en ocasiones se ha descrito a los campesinos zamoranos, éstos constituían por su mentalidad fuertemente anclada en la tradición y la férrea religiosidad que impregnaba incluso sus hábitos cotidianos un grupo mucho más proclive a las posturas conservadoras, cuando no francamente integristas, que a la defensa del credo liberal ⁵.

Fue en este contexto en el que irrumpió Sagasta a fines de 1849 como el primer ingeniero de caminos que tenía a su cargo en exclusividad la dirección de las obras públicas de la provincia. Los ocho años que permaneció en ella no sólo supusieron una etapa fructífera en el ámbito profesional y en sus relaciones personales, sino que fueron además el inicio de una larga carrera política que le llevó a ocupar en repetidas ocasiones la Presidencia del Gobierno y a comandar el liberalismo español hasta su muerte.

El panorama político que se encontró el joven ingeniero a su llegada a Zamora estaba dominado por un grupo de notables del ala más templada del moderantismo que habían establecido sólidas dientelas y redes de fidelidad política de carácter más personal que ideológico. En este reducido grupo que había copado hasta entonces la representación parlamentaria zamorana aparecían destacados miembros de la hurguesía agraria local (José M.a Varona, Manuel Villachica, los futuros ministros Lorenzo Arrazola y Claudio Moyano) y una nobleza terrateniente —los duques de Veragua y de Osuna, el conde de la Unión, etc.— cuyo peso económico y social en la provincia fue muy considerable hasta el inicio del último cuarto de siglo. Sagasta carecía en principio de cualquier tipo de influencia socioeconómica allí, pero tan sólo cinco años después de su llegada había obtenido su representación parlamentaria y podía ser considerado ya el jefe del progresismo zamorano.

⁵ Véase la carta del cobrador de contribuciones Francisco Rodríguez a su hermano José sobre la llegada a un pequeño pueblo sanabrés en pleno domingo. Puebla de Sanabria, 3 de mayo de 1867, FCR, leg. 15/1. No obstante, el acceso de numerosos campesinos a la propiedad de pequeñas fincas con la desamortización les hizo receptivos a las directrices de la clase política liberal.

En las páginas siguientes intentaremos explicar cómo fue posible esta fulgurante ascensión política.

Hasta la llegada de Sagasta el subdesarrollo económico zamorano se había dehado en buena parte a la incuria de unos gobiernos que nada hicieron por mejorar unas redes de comunicaciones en estado lamentable, causantes de la difícil y onerosa comercialización exterior de la producción agrícola provincial. La situación era tan desastrosa que el nuevo Gobernador llegado en 1853 relataba en sus memorias cómo

«No existía ni una sola legua de carretera (concluida. (...) Zamora era, cuando yo llegué, la única capital de provincia que no tenía al menos una sola carretera de comunicación con el interior por donde fueran carruajes acelerados para pasajeros y galeras o carruajes lentos para el transporte de granos. (...) Zamora debe su decadencia a la falta de comunicaciones. Sus abundantísimos trigos y vinos se exportan en caballerías, y esto, en 1853, en que todas las naciones abandonan ya las carreteras como medio lento y casi les parece poco los ferrocarriles»⁷.

En esta situación la labor de un ingeniero infatigable y con la capacidad del joven Sagasta, que en poco tiempo realizó los importantísimos proyectos de carreteras que unían la capital zamorana con grandes núcleos del norte de Castilla (Salamanca, Valladolid) y los tramos más difíciles de la que se dirigía al puerto de Vigo —estableciendo una vía alternativa a la santanderina para exportar los trigos y harinas castellanos—, no podía dejar de granjearle las simpatías de propietarios y comerciantes locales. Al mismo tiempo sus prolongadas estancias en diversas comarcas de la provincia por motivos profesionales debieron darle una popularidad difícilmente valorable en términos de rendimiento político para la formación de su futura clientela. Su enlace extramatrimonial con la rica heredera de un militar y acaudalado indiano muy vinculado a la política municipal de la capital zamorana terminó

1. Sagasta permaneció destinado en Zamora hasta febrero de 1857, cuando la voluntad del Gobierno Narváez de alejarle de su distrito provocó su traslado a la Dirección de Obras Públicas de Toledo. AIVOP, Obras Públicas, Personal, leg. 6429; el gran peso t'conómicol de la vieja nobleza terrateniente en Zamora se mantuvo sin apenas variaciones hasta el Sexenio, cuando la alta burguesía propietaria con vínculos (n el ConH"cio e indllstria comenzó a dt'splazarla de su posición pn'dominante, como puede observarse en las listas de contribuyentes provinciales. BOPZ, 3 de marzo de 1871; MATEOS, 1989, p. 155.

⁷ GUEROJA, 1985, p. 213; CALDERÓN, 1993, pp. 251-262.

por conectarle en mayor o menor grado con las principales familias que conformarían la oligarquía dominante en la provincia durante la segunda mitad de centuria (los Vidal, Galarza, Requejo, Avedillo, Rodríguez...). Si a esto unimos su indiscutible atractivo y don de gentes, así como sus tempranas relaciones con el núcleo progresista local —Sagasta aparece como miembro del escuadrón de la Milicia Nacional de Caballería de Zamora en 1854—, tendremos todos los ingredientes para entender su fulgurante ascenso al escaño parlamentario a partir de la revolución de julio del 54⁸³.

En aquel momento, en medio del cambio en las esferas de gobierno operado por los acontecimientos revolucionarios irrumpió en el panorama político zamorano un reducido pero poderoso grupo de liberales progresistas pertenecientes a la burguesía compradora de tierras desamortizadas que terminaría por imponerse en el Sexenio a la vieja elite moderada local y crearía duraderas clientelas sobre las que se sostuvo el cacicato sagastino durante la Restauración. Dentro de esta burguesía agraria de nuevo cuño no escaseaban las profesiones liberales —médicos como Siro Guzmán, abogados como Miguel Requejo, Ildefonso Avedillo o Felipe Rodríguez, farmacéuticos como Santiago Herráiz— ni los comerciantes y prestamistas —los clanes «cervatos» cuyas fortunas provenían del contrabando fronterizo, como los Rodríguez, Cid y Bobillo; los vinateros de las comarcas del Duero (Avedillo, Gutiérrez, Merchán), el futuro alcalde de la ciudad Pedro Cabello Septién, etc.—, pero la fuente primordial de su riqueza y poder político no era otra que la propiedad de considerables patrimonios formados por fincas rústicas adquiridas en la desamortización, que solían arrendar a modestos labradores.

Como veremos más adelante, esta alta burguesía de rentistas que se afincó en la capital zamorana comenzó desde los años cincuenta a introducirse en la administración local (Ayuntamiento y Diputación), esta última decisiva para el control político de la provincia) y fue conformando una oligarquía dotada de extensas clientelas y redes de rela-

⁸³ La trayectoria profesional de Sagasta, en J. L. OLLERO, 1999, pp. 69-77: se ha repetido que Práxedes raptó a Ángela Vidal Herrero instantes después de su boda impuesta con un militar, pero la fecha y el lugar real del enlace (4 de marzo de 1844 en una capilla castreña de Salamanca) parecen desmentirlo, pues el riojano llegó a Zamora hasta diciembre del 40. Exped. de Nicolás Abad, AGN, A-26. El padre de Ángela era teniente alcalde de Zamora poco antes de la Revolución del 54. A. GUERO 1, 1985, p. 188; Ángela hizo vida marital con Sagasta mientras vivió su marido, el capitán de infantería Nicolás Abad. GUERO 1, *ibidem*, p. 191; para la vinculación de Sagasta a la Milicia Nacional zamorana, *vid.* FFRE, sin catalogar.

ciones políticas que logró perpetuarse sin grandes cambios hasta bien entrado el siglo actual ⁹.

Por de pronto la participación de esta burguesía en la Revolución de 1854 trajo como corolario inmediato su subida a los órganos de poder político de la provincia. La nueva Junta Revolucionaria de Gobierno autoproclamada el 17 de julio estaba constituida por conspicuos progresistas locales (José Carlos Escobar, Ildefonso Avedillo, Ramón Zorrilla...) y algún moderado templado de la corriente moyanista -**di**-sidente del anterior Ministerio-, presididos todos ellos por el militar demócrata Victoriano Ametller. En contra de lo recogido por buena parte de sus biógrafos, parece ser que Sagasta tan sólo ocupó un puesto en la recién creada Junta Consultiva en compañía de otros representantes de la nueva elite subida al poder (Pedro Cabello Septién, Ramón Luélmo, etc.). Durante los meses siguientes se desarrolló una dura contienda por el poder entre las principales fuerzas políticas implicadas en el levantamiento (moderados disidentes, progresistas, demócratas y republicanos) cuyo epicentro fue la provisión de los diversos cargos políticos locales, y especialmente las inmediatas elecciones a Cortes. Siguiendo las directrices del gabinete Espartero-O'Donnell, en Zamora se presentó una candidatura de «Unión Liberal» formada por demócratas (Ametller), progresistas (Sagasta, Ramón Zorrilla) y futuros integrantes del partido fundado por O'Donnell (Antonio de Jesús Santiago, Carballo).

Dentro de la autodefinición ideológica llevada a cabo por los diversos candidatos, Sagasta presentó a sus electores un inteligente programa que combinaba concesiones al liberalismo más conservador (monarquía constitucional basada en un sistema bicameral, sufragio censitario, Milicia Nacional «como institución puramente cívica») con los principios irrenunciables del credo progresista (libertades de imprenta, asociación, petición y enseñanza, juicios públicos, igualdad ante la ley, inviolabilidad y libertad de la propiedad...). Asimismo ofrecía una serie de atractivas promesas a los sectores más populares, no siempre de factible cumplimiento (abolición de quintas y supresión de los odiados consumos,

⁹ En la compra de bienes desamortizados participaron allí una serie de burgueses enriquecidos por transacciones comerciales más bien dudosas que en muchos casos formarían parte del futuro clan sagastino, como Miguel Requejo Linares. *AHN*, leg. 120, exps. 4.291-92; *DÍEZ ESPINOSA*, 1987, p. 118; *AMZ*, leg. 314, núms. 1, 3 y 4; entre los mayores contribuyentes por territorial de Zamora capital figuraban en 1865 el propio Requejo (1.º), Ildefonso Avedillo (2.º), Cabello Septién (3.º) y José Carlos Escobar (4.º) entre otros. *MATEOS*, 1089, p. 187; *GUEROLA*, 1985, pp. 177-181.

desestanco de la sal y el tabaco, justicia e instrucción pública gratuitas, respeto a la religión católica), y desarrollaba por extenso una completa gama de medidas de liberalización económica y fomento de los intereses materiales que ofrecía la faz más inequívocamente burguesa del progresismo: supresión de toda aduana interna, reducción al mínimo de los aranceles, libertad de comercio, trabajo e industria, «pronta construcción de ferrocarriles, canales, carreteras, caminos vecinales (...), y en fin de todas las obras públicas por las que está clamando el país». No obstante, el peso de las relaciones personales y la pertenencia a clientelas políticas fueron tanto o más poderosos a la hora de lograr un escaño que cualquier propuesta puramente ideológica ¹⁰.

A pesar de la indudable voluntad integradora del programa unionista, pronto se comprobó la inviabilidad de mantener una coalición tan heterogénea, donde los elementos demócratas y republicanos no estaban dispuestos a transigir con el moderantismo y renunciar a reivindicaciones como el sufragio universal o la supresión de la monarquía. El proceso electoral devino así en una contienda interna entre las diferentes fuerzas gubernamentales, que se acusaron mutuamente de servirse de las autoridades locales para incurrir en todo tipo de abusos e ilegalidades a fin de obtener un escaño. En el caso de Zamora la victoria se decantó hacia los sectores liberales más centristas y conciliadores tras recurrir a una polémica segunda vuelta en la que Sagasta resultó elegido en detrimento de Ametller, obteniendo actas veteranos moderados de gran arraigo como Moyano o Antonio de Jesús Arias, y progresistas de derecha como Miguel Zorrilla o Idefonso Avedillo. Las luchas internas que se produjeron en estos comicios a lo largo y ancho de la geografía nacional hirieron de muerte a la coalición de grupos moderados y progresistas, lo que terminó por ocasionar su abierto enfrentamiento con motivo del golpe contrarrevolucionario efectuado por Ü'Donnell dos años más tarde.

El acceso de Sagasta al acta de diputado supuso el inicio de una longeva vinculación política con la provincia de Zamora -cuya representación alternó con la de su Rioja natal, y en ocasiones con algún distrito madrileño- que, tras pasar por toda clase de vicisitudes, desembocó durante la Restauración en la consolidación de un feudo provincial

¹⁰ Sobre la Revolución del 54 en Zamora véase J. R. URQUILLO, 1991, pp. 245-286; la composición de su Junta Revolucionaria (influyentes propietarios, burguesía comercial y financiera, militares...), en OLLERO, 1999, p. 82; el manifiesto-programa sagastino, en *El Heraldo de Zamora*, 9 de enero de 1903; GUEROLA, *ibid.*, p. 123.

que se mantuvo impermeable a los sucesivos cambios de Gobierno. A pesar de que la investidura parlamentaria le obligó a abandonar su residencia zamorana y trasladarse a Madrid, donde viviría a partir de entonces casi sin interrupción, Sagasta había establecido ya una serie de vínculos familiares y políticos con los sectores más dinámicos de la burguesía agraria zamorana que terminaron por crearle una poderosa y duradera clientela que se renovó en sucesivas generaciones hasta la Segunda República ¹¹.

La brillante labor desempeñada por Sagasta en las Cortes del Bienio, en las que se consagró como uno de los principales oradores del Partido Progresista, tenninó de remachar su jefatura de las huestes del progresismo zamorano y le granjeó la hostilidad de moderados y unionistas, que le obligaron a exiliarse por breve tiempo tras su activa participación en las barricadas que se opusieron sin éxito al golpe de O'Donnell en 1856. No fue otra la razón de que el nuevo gabinete moderado que formó Narváez combatiera con todo el ardor posible su candidatura en las siguientes elecciones y recurriera a cualquier medio para alejarle de su distrito, lo que provocó su traslado a la jefatura de Obras Públicas de Toledo poco antes de la celebración de los comicios, que logró evitar por mediación de Claudio Moyallo. Con estas maniobras el Gobierno trataba de librarse de uno de los parlamentarios más combativos y punzantes y recuperar de paso para el moderantismo el control de la capital zamorana. En aquellos comicios Sagasta redactó un nuevo manifiesto electoral bastante más breve que el anterior, pues sus «opiniones [eran] bien conocidas de todos». En él omitía hablar de libertades políticas y medidas librecambistas e incidía por contra en aquellas cuestiones que podían presentarle con una faz de «hombre de orden» muy diferente a la ofrecida en los hechos del año precedente —defensa de «nuestra sacro-santa Religión proclamada por Jesucristo», alejándola de «las pasiones de la política», «el orden basado en el respeto de todos á la ley», y la «libre y tranquila posesión» de la propiedad privada—, aderezadas con oportunas referencias a los aspectos que

¹¹ OLLERO, ha estudiado las elecciones de 1854 en Zamora recogiendo las protestas e impugnaciones que realizó Ametller contra Sagasta. Ambos se acusaron mutuamente de toda clase de arbitrariedades. El acta de Sagasta fue aprobada sin problemas. *DSC*, 22 de noviembre de 1854, pp. 156-158, y *ACD*, t(rg. 38/53; OLLERO, *ibidem*, pp. 83-96; todavía en la Segunda República lograban escaño por Zamora herederos de los viejos clanes sagastinos (el republicano Ángel Galarza Gago o el «agrario» José María Cid) de forma t(rg. t(rg. diferente a sus antecesores; MATEOS, I, 1988, pp. 181-182.

que el progresismo pudiera consolidar en Zamora las redes personales que había establecido en la década anterior y aseguraron el predominio de notables unionistas y moderados en su representación parlamentaria. No sería hasta la Revolución del 68 cuando volverían a controlar la política zamorana estos sectores que habían irrumpido con tanta fuerza a mediados de siglo ¹³.

2. Sagastinos *versus* zorrillistas: la pugna por un cacicato provincial

El destronamiento de Isabel II trajo consigo en Zamora el ascenso definitivo al primer plano de la política provincial de una elite de burgueses acomodados que residía en la capital y basaba su poder clientelar en la posesión de fincas desamortizadas y el desempeño de profesiones liberales que les capacitaban para ocupar los principales cargos administrativos. Poder político y capacidad económica iban así inseparablemente unidos en este reducido grupo que logró arrumbar a los viejos notables y aristócratas moderados a una posición residual en el panorama político zamorano, aunque el predominio de estos últimos o de sus descendientes entre los mayores contribuyentes de la provincia se mantuvo hasta bien entrada la Restauración (véase el cuadro núm. 1).

A pesar de la semejanza de sus posiciones sociales y de los enlaces familiares que se establecieron entre los miembros de esta elite ¹⁴, las vicisitudes que sacudieron la política nacional durante el Sexenio no dejaron de proyectarse fielmente en ella, provocando la escisión en su interior de un grupo de notables más conservadores procedentes del unionismo y progresismo de derecha (Miguel Requejo, Felipe y José Rodríguez, Antonio de Jesús Santiago...), que se agruparon bajo el liderazgo indiscutible de Sagasta y conformaron la sección zamorana

¹³ Denuncias de ilegalidades, en *La Iberia*, 14 de febrero y 21 de marzo del 57; el mensaje de la Junta zamorana, en FFRE. Allí se impuso el moderado Antonio de J. Arias a Sagasta por 326 votos a 137. AeD, leg. 41, núm. 37; en los siguientes comicios Sagasta escribió al notable «polaco» José Domingo de Osma agradeciéndole la benevolencia hacia su candidatura por Logroño. Sagasta a Osma, Madrid, 9 de octubre de 1858, AFO.

¹⁴ La estricta endogamia practicada por sus miembros se plasmó en una serie de complejos enlaces familiares que acabaron uniéndoles entre sí por encima de diferencias partidistas. Véase J. R. MILÁN, 1998, p. 240.

del Partido Constitucional, enfrente de los cuales se situaron una serie de políticos, vinculados en muchos casos al mundo de los vinateros (Adolfo y Germán Avedillo, Idefonso Merchán, Ramón Zorrilla, etc.), que prefirieron alinearse con el clan de los Ruiz Zorrilla en las filas de un Partido Radical que garantizaba más decididamente sus intereses librecambistas. Si bien la lucha resultó encarnizada, y en ella la ventaja de unos u otros osciló al compás de los acontecimientos nacionales, la victoria definitiva cayó a partir de 1874 del campo sagastino, convirtiéndose paulatinamente el republicanismo zorrillista en un movimiento marginal.

El tono ideológico templado de buena parte de los liberales zamoranos, mucho más preocupados, en cuanto «personas que desea[ban] orden y seguridad», por defender sus propiedades y «hace[r] entrar á la canalla en orden» que por unas reformas sociales que no parecían entrar en sus cálculos, quedó claramente de manifiesto al sobrevenir la Revolución de Septiembre. Resulta significativo en este sentido que con posterioridad al triunfo revolucionario la composición del Ayuntamiento de la capital no sufriera una remoción radical. Los notables unionistas e incluso algún partidario de la reina derrocada adaptado a las circunstancias como Ramón Luermo mantuvieron así sus sillones en una corporación que dominaron a lo largo de casi todo el período en compañía de los progresistas que seguían a Sagasta, configurando la base del posterior fusionismo. Algo similar ocurrió en la Diputación Provincial, que salvo en la fase más efervescente de la Primera República fue controlada por estos sectores procedentes de la etapa isabelina.

El principal objetivo de las nuevas fuerzas gubernamentales se cifró en desmontar los antiguos cacicatos moderados y sustituirlos por otros de carácter propio, lo que empezó a fraguarse en las elecciones a Cortes Constituyentes de 1869. En aquellos comicios, celebrados por sufragio universal y bajo la modalidad de circunscripciones únicas provinciales, fue decisiva la actuación de las autoridades locales encabezadas desde el gobierno civil por Miguel Requejo para lograr el triunfo de los candidatos adictos y excluir de la representación provincial a los notables moderados. No obstante, dentro de la propia coalición ministerial existían demasiados pretendientes de distinta procedencia (unionistas, progresistas, demócratas...) para tan sólo seis escaños, lo que provocó empeñadas contiendas internas que se saldaron con un reparto de actas entre los principales notables progresistas

CUADRO 1

Tabla Comparativa de los mayores contribuyentes por territorial en la provincia de Zamora en los años económicos 1870-1871 y 1871-1875

Mayores contribuyentes por territorial en la provincia de Zamora en 1870-1871 con sus cuotas (en ptas.) e ideología política	Mayores contribuyentes por territorial en la provincia de Zamora en 1871-1875 con sus cuotas (en ptas.) e ideología política
1. Duque de Osuna (moderado) 9.232,64	1. Conde de la Patilla (constitucional disidente) 10.691
2. José María Varona (progresista) 8.237,99	2. Duque de Uceda (alfonsino) 8.414
3. Manuel Villachica (moderado) 8.183,57	3. Conde de Oñate (alfonsino) 5.656
4. Duque de Uceda (moderado) 7.190,46	4. Manuel Villachica (alfonsino) 4.656
5. Marqués de Villagodio (Moderado) 4.951,44	5. Antonio de Jesús Santiago (alfonsino de procedencia constitucional) 4.232
6. Conde de Oñate (moderado) 4.407,62	6. Marqués de Alcañices (alfonsino) 4.176
9. Ramón Luelmo (unionista) 3.156,07	7. Marqués de Villagodio (alfonsino) 4.057
10. Vizconde Garcigrande (moderado) 2.864,21	10. Ramón Luelmo (alfonsino de procedencia constitucional) 3.515
15. Miguel Requejo (progresista) 2.400,07	12. Miguel Requejo (constitucional) 3.231
18. Idefonso Merchán (progresista) 1.955,75	15. Claudio Moyano (moderado) 2.724
19. Fernando Gutiérrez (progresista) 1.907,20	22. Fernando Gutiérrez (radical) 2.156
21. Antonio de J. Arias (Moderado) 1.801,27	28. Idefonso Merchán (radical) 1.912
24. Claudio Moyano (moderado) 1.746,15	30. Eduardo Gutiérrez (radical) 1.886
29. Duque del Infantado (moderado) 1.494,46	39. Pedro Cabello Septién (alfonsino de procedencia constitucional) 1.393
30. Braulio Rodríguez (moderado) 1.467,13	50. Braulio Rodríguez (alfonsino de procedencia Moderada) 1.149
35. Eduardo Gutiérrez (progresista) 1.329,88	
47. Pedro Cabello Septién (progresista) 1.047,04	

Elaboración propia.

(entre ellos Sagasta y su fiel correligionario Ricardo Muñiz) y quienes procedentes de la Unión Liberal habían representado a la provincia al final del reinado isabelino (Antonio de Jesús Santiago, el Marqués de Santa Cruz de Aguirre), por lo que todavía controlaban poderosas y estables clientelas locales¹⁵.

Al igual que sucedió en el ámbito nacional, la cerrada lucha que protagonizaron Sagasta y Ruiz Zorrilla por la herencia política de Prim tuvo su reflejo en Zamora, aunque las rivalidades personales y la competencia entre clientelas por lograr cargos y prebendas fueron tanto o más importantes que las diferencias ideológicas a la hora de dividir al progresismo local. En un primer momento la ventaja se decantó claramente del lado de los sagastinos. Sagasta ocupaba la cartera de Gobernación en el gabinete que formó Serrano a principios de 1871, por lo que pudo dirigir a placer las primeras elecciones de la nueva monarquía amadeísta, proporcionando a sus parciales una victoria aplastante en la provincia castellana frente a sus todavía compañeros de partido. Con todo, los zorrillistas obtuvieron el importante distrito de la capital para Hdefonso Merchán, al no presentarse allí Sagasta. Unos y otros tuvieron que combatir enérgicamente a la coalición *contra natura* de todas las oposiciones, que agrupaba a los republicanos con isabelinos y carlistas. Estos últimos eran todavía fuertes entre el campesinado pobre gracias al influjo del clero, lo que denunciaba el gobernador civil en una circular que ordenaba a los alcaldes zamoranos mostrarse «inexorables» con aquellos

«que revestidos del carácter sagrado que les da la religión, descienden de la esfera que les corresponde y manchando con el todo de sus pasiones políticas sus santas vestiduras buscan y acosan al elector, y le hablan de la religión, de la fé y de la iglesia, y hasta se atreven á invo(‘ar las armas espirituales para amedrentar á los tímidos y alu(‘inar á los crédulos y sencillos de corazón»¹⁶.

¹⁵ La (‘ita. en Alonso a José Rodríguez, Zamora, 13 de enero de 1870, FGR, 15/3; la (‘omunidad en el personal del Ayuntamiento y la Diputación zamoranos puede seguirse en MILÁN, 1998, pp. 241-242. En las elecciones a Cortes de 1869 encabezaron la votación por Zamora Altollos de J. Santiago (10.114 votos) y el Marqués de Santa Cruz de Aguirre (33.020), mientras Sagasta ocupó el (‘uarto lugar con 34.642. ACD, 61/30.

¹⁶ En las elecciones de marzo de 1871 se impusieron allí los sagastinos encabezados por Muñiz, junto al que fueron elegidos Felipe Bobillo, Santiago y Santa Cruz de Aguirre, además de los zorrillistas Luis Gozález Zorrilla y Hdefonso Merchán. ACD, 1(‘. 66/4. BOPZ, 2 de marzo de 1871.

Tras varios meses de negociaciones infructuosas y reproches mutuos la ruptura entre Sagasta y Ruiz Zorrilla terminó por ser completa a fines de año y ocasionó tanto en Zamora como en el resto del país una violenta contienda que enfrentó a sus respectivas clientelas y partidos y se saldó, ya en la Restauración, con el triunfo definitivo del primero. La primera ocasión para medir sus fuerzas se presentó en abril del año siguiente con la nueva convocatoria de elecciones a Cortes. Sagasta, a la sazón Presidente del Gobierno y Ministro de la Gobernación, partía con la inestimable ventaja de controlar la maquinaria electoral. La exacerbación de las hostilidades entre ambos líderes, unida al temor zorrillista a quedarse fuera de las Cortes, hicieron el resto para originar una nueva coalición de todas las oposiciones que en esta ocasión agrupaba en un cóctel de difícil compenetración ideológica a los partidarios de la monarquía absoluta, los monárquicos septembrinos más avanzados y el republicanismo federal. Contra este poderoso enemigo el Gobierno apeló a un repertorio de coacciones e ilegalidades que alcanzó extremos desconocidos. En la capital de la provincia el propio gobernador sagastino hacía campaña sin rubor en favor de las huestes ministeriales publicando bandos como el siguiente:

«Zamoranos: La coalición no responde á ningún fin práctico, ni mucho menos político, porque los diversos elementos de que se compone, tienden á opuestas aspiraciones. Ya veis cómo ha rechazado ese ridículo consorcio la opinión liberal del país y muy especialmente la capital de la Monarquía, y confío en que vosotros nunca mancharéis la proverbial hidalguía de los españoles con un pacto que repugna el buen sentido»¹⁷.

Todo esto provocó que aquéllas fueran las elecciones más disputadas que se recordaran en Zamora, con victorias muy ajustadas de los candidatos sagastinos en Benavente y Villalpando y renovación de aetas de los diputados radicales en Toro y la capital, donde el poderoso clan zorrillista logró que Francisco Ruiz Zorrilla se impusiera al anterior gobernador de la provincia, el sagastino Santos María Robledo. No es extraño con tales antecedentes que los radicales se tomaran cumplida revancha en cuanto recuperaron el Gobierno. En los siguientes comicios celebrados pocos meses más tarde los abusos de todo tipo cometidos

¹⁷ La historiografía es unánime al señalar el enorme fraude en los comicios de primavera de 1872 (el Gobierno cayó en junio por el escándalo de una irregular transferencia de dos millones de reales con fines electorales). MARTÍNEZ CUADRADO, 1969. p. J2G. El bando, en *NOJZ*, 1] de marzo de 1872.

por las autoridades radicales llevaron a los candidatos sagastinos a retirarse de la contienda en gran parte de los distritos, incluida Zamora capital, donde Ramón Prieto tiró la toalla pocos días antes de la votación. La eficacia de estos medios quedaba sancionada por sus resultados: ningún candidato constitucional resultó elegido en la provincia y el propio Sagasta quedó fuera de las Cortes al ser derrotado por estrecho margen en su feudo familiar logroñés y otorgar la comisión de las Cortes el distrito de Villacarrillo (Jaén) a su contrincante, el radical Miguel Orozco, incumpliendo en la práctica disposiciones legales que invalidaban los votos obtenidos en su municipio por jueces municipales que, como aquél, se presentaban candidatos en él ¹⁸.

La ruptura entre Sagasta y Ruiz Zorrilla fue total tras estos acontecimientos. Arrastrado por sus elementos más extremistas el Gobierno radical intentó anular políticamente a su adversario con el proceso por el escándalo ya citado de los dos millones de reales, pero la desaparición del expediente impidió que la acusación prosperase. Con todo, Sagasta parecía haber perdido el feudo zamorano a manos de sus enemigos y necesitaba recuperar la representación parlamentaria para poder combatirles en la arena de las Cortes, por lo que decidió presentarse a la elección parcial que se celebró en la capital castellana a mediados de diciembre. A la vez cesaba el retraimiento que mantenían los escasos diputados constitucionales como protesta frente a la política de sus rivales. Por suerte, las cartas que conserva el fondo documental de la familia Requejo nos permiten reconstruir la preparación y el desarrollo de aquellos comicios en el bando sagastino.

Tras un período de desorientación y derrota, mediado el otoño el Partido Constitucional había comenzado a reorganizarse mediante una serie de circulares con instrucciones para reconstruir su red de comités que envió la Junta directiva nacional a diferentes notables locales, como un Miguel Requejo, que empezaba a ser el principal valedor y agente electoral de Sagasta en Zamora. El anuncio de que el líder constitucional se presentaba a la elección parcial del distrito de la capital terminó de animar a los antiguos clanes sagastinos, que confiaban en el apoyo de unas fuerzas conservadoras -incluidos los moderados- que renunciaban a presentar candidaturas alternativas. Se inició a continuación

¹⁸ Los resultados de abril y las abundantes denuncias, en *AeD*, leg. 70/8; *La Iberia*, 10 de agosto de 1872; Sagasta cayó en Logroño ante el federal Sicilia por 2.326 votos a 1.622. Para la victoria irregular de Orozco en Villacarrillo, véase *La Iberia*, 27 de agosto de 1872; *DSe*, 2 y 5 de octubre de 1872, pp. 254-255 y 310-313.

la intensa labor de los numerosos agentes electorales que poseía Sagasta en el distrito —Santos María Robledo, Félix Ramos, Felipe Padierna, etc.—, donde recurrieron a todos los recursos clientelares que tenían a mano y redactaron un manifiesto en el que se solicitaba el voto para que Sagasta pudiese defender «su honra mancillada» en el Parlamento. Enfrente del riojano se situó el radical Eduardo García Romero, cuyo escaso renombre no parecía hacer peligrar su triunfo. El optimismo que se respiraba en las filas sagastinas se mantuvo hasta el momento mismo de la elección, pues *La Iberia* preveía a la luz de los primeros resultados conocidos el triunfo de su líder, «tan perseguido por las furias del radicalismo». Sin embargo, el amplio catálogo de ilegalidades que cometió el Gobierno, incluido el IISO de la Guardia Civil como instrumento de coacción a los ayuntamientos desafectos, terminó por dar sus frutos: la mayoría que Sagasta logró en la capital se compensó con creces con el voto de los demás pueblos del distrito, que terminaron por dar una ajustada victoria al candidato zorrillista¹⁹.

Tras esta inesperada derrota, y más aún a raíz de los acontecimientos siguientes (abdicación de Amad(o I, proclamación de la República, insurrección cantonal), el constitucionalismo zamorano se retiró a un segundo plano del que no saldría hasta que triunfó en enero de 1874 la esperada «solución francesa» —el golpe militar que planearon los exiliados en Biarritz para situar a Serrano al frente de un Gobierno «a lo MacMahon»—, lo que no impidió que sus miembros siguieran ocupando buena parte de los asientos de los organismos políticos locales. El golpe de Pavía y la subsiguiente dictadura del duque de la Torre garantizaron la vuelta al orden, la recuperación del poder por unos sectores acomodados que habían visto peligrar sus intereses y no estaban dispuestos a sostener a este coste las reformas septembrinas. En el ámbito zamorano la dictadura consolidó el predominio de esta burguesía de raigambre isabelina en la política local. La continuidad que se observa en los nombramientos del Ayuntamiento y la Diputación Provincial realizados en marzo por el nuevo gobernador civil resulta la prueba más inequívoca de que la antigua clase política progresista y unionista no sólo no sufrió durante el Sexenio ningún menoscabo a su poder, sino que en algunos casos fortaleció su posición socioeconómica con la compra de tierras a aristócratas de rancio abolengo que habían dilapidado sus patrimonios (ejemplo paradigmático fue el duque de Osuna, al que

¹⁹ CEPEDA, 1995, p. 55: Sagasta a M. Requejo, 19 de diciembre de 1872. FFRE. *La Iberia*, 24 de diciembre de 1872, y ACD, leg. 73/9.

compraron grandes fincas Felipe Padierna, que poseía el título de conde de Villapadierna, y el conde de la Patilla). A partir de entonces el predominio sagastino en la provincia fue indiscutible y se prolongó en sucesivas generaciones hasta la Segunda República²⁰.

3. La Restauración en Zamora: la consolidación de un cacicazgo familiar

La llegada de la Restauración no sólo no provocó la quiebra del control de la política local zamorana por el liberalismo de herencia progresista, sino que afianzó definitivamente allí a un conjunto de clientelas de fuerte componente familiar que tenían por centro y eje director a Sagasta. Estudiar la política zamorana durante su período inicial resulta, por tanto, de enorme utilidad para desentrañar las claves que crearon en el ámbito local la conciliación y el pacto propios del sistema bipartidista del «turno pacífico», así como la consolidación de unos cacicazgos que se encargaron del funcionamiento de éste en las diferentes localidades del país. Las monografías al uso sobre la Zamora decimonónica han tendido a resaltar un conjunto de rasgos que definirían su comportamiento político desde la instauración del régimen liberal y que, a nuestro juicio, resultan especialmente válidos para esta época:

1." El voto sistemático al poder establecido, con independencia de su color político. Esto se explica por el excesivo peso del mundo rural, (con un campesinado en el que predominaban los intereses materiales sobre las disquisiciones ideológicas, pues se contentaba con obtener los mayores beneficios posibles de sus gobernantes. No obstante, la desamortización generó entre sus beneficiados una clara tendencia a apoyarse en los sectores del liberalismo progresista que se hizo especialmente visible en las épocas de mayor alteración política y social (1854, 1869-1873).

2." Zamora se convirtió definitivamente en la Restauración en feudo personal de Sagasta, quien sostuvo en la provincia «una clientela familiar y política que fue fiel y adicta a su causa y a su talante,

²⁰ La continuidad en la composición del XVIII y XIX zamorano tras el pronunciamiento de Pavía y las luchas entre constitucionales y zorrillistas (ganadas por los primeros), en Libro de Actas del Ayto. de Zamora, 3, 5 y 21 de enero de 1874, AMZ 233; ejemplos de matrimonios ventajosos y compras de tierras a aristócratas venidos a menos por parte de políticos sagastinos, en *CARAS*, I, 1997, pp. 435-436 y 539.

hasta muchos años después de su muerte». Sagasta supo crear allí un cacicato basado en vinculaciones familiares y relaciones clientelares que se fue renovando a través de sucesivas generaciones que conservaron sus rasgos más característicos hasta bien entrado nuestro siglo.

3.º En la representación política de la provincia mantuvo una importante presencia tanto la vieja nobleza señorial, por lo general adscrita al Partido Conservador y con más presencia en el Senado, como la más reciente, creada por Isabel II y Amadeo de Saboya. Si bien esta última en un principio se dividió entre conservadores y constitucionales, desde 1880, Y más aún con la subida al poder de Sagasta al año siguiente, pasó a engrosar en su mayor parte las filas del nuevo liberalismo dinástico (marqueses de Santa Cruz de Aguirre y Valparaíso, condes de la Patilla, Villapadierna y Romanones, etc.).

4.º El personalismo. Los vínculos basados en relaciones personales de patronazgo impregnaron la política zamorana, que ofrecía «un terreno abonado y propicio para el endémico cultivo del clientelismo político» por una serie de factores entre los que descollaba el predominio de distritos y secciones municipales con menos de doscientos cincuenta electores y el excesivo peso en la economía local de los minifundios con régimen de colonato y aparcería.

5.º La dirección de la política zamorana se llevaba a cabo desde Madrid; los notables nacionales afincados en la capital desde época isabelina (Moyano, Sagasta, posteriormente Federico Requejo...) controlaban y gestionaban los asuntos de la provincia por medio de «vicarios» o «embajadores» que residían en cada cabeza de distrito²¹.

Durante la Restauración los sagastinos llegaron a monopolizar allí la representación al Congreso y controlaron al menos dos o tres distritos de la provincia en los períodos de Gobierno conservador, con la única excepción de las elecciones de 1884, en las que los canovistas dieron adecuada réplica al «copo» fusionista anterior. La capital se convirtió en un auténtico feudo liberal (por ella obtuvieron sucesivamente actas Sagasta, Alonso Merchán, Felipe Rodríguez, Ángel Galarza Vidal -secretario particular de Sagasta durante un tiempo- y Fabriciano Cid), mientras se establecía una alternancia con los candidatos conservadores

²¹ MATEOS, 1988, pp. 181-248, Y 1989, pp. 164-172. Durante el período aquí analizado el principal agente de Sagasta en la provincia fue Miguel Requejo, a cuya muerte le sucedieron Fabriciano Cid, Felipe Rodríguez y sobre todo su hijo, Federico Requejo Avedillo, jefe del liberalismo zamorano desde los años noventa.

en los distritos de Alcañices (Felipe Padierna y su hijo León), Puebla de Sanabria (Felipe Rodríguez) y Villalpando (Ricardo Muñiz, César Alba, Federico Requejo...). A fines de siglo los sagastinos dominaban además en el distrito de Bermillo de Sayago —creado en 1896—, reducto inexpugnable de Federico Requejo hasta su muerte en 1915. Por el contrario los canovistas carecieron de una fntaleza y arraigo comparables, pues apenas poseyeron el distrito de Toro-Fuentesauco hasta fines de siglo. Esto no impidió que la Cámara Alta constituyese un refugio seguro para la nobleza conservadora, sobre todo en las primeras Cortes de la Monarquía restaurada. A su vez los republicanos zorrillistas quedaron materialmente deshechos tras el Sexenio. Su peso político en la provincia —**yen** general en toda Castilla— fue muy escaso durante todo el período y se limitó al núcleo de productores y comerciantes vinateros que provenía de época isabelina, agrupados en torno al periódico *El brazo de Viriato* (sostenido por la nueva generación de los Avedillo —Germán y Adolfo—, la familia Merchán, etc.). El realismo político de estos sectores, suficiente para darles consciencia de su debilidad, les llevó a apoyar a candidatos fusionistas en las elecciones posteriores y a terminar por ingresar en las filas del liberalismo dinástico mediados los años ochenta²².

Cabe hablar, por tanto, de la existencia en Zamora de un cacicato regido por varias familias que perduró a través de Les generaciones políticas sucesivas hasta el final de la Restauración. Un elemento que facilitó considerablemente la aceptación de este poder local por los nuevos gobiernales conservadores fue el hecho de que la Restauración fuera recibida por los liberales zamoranos sin protestas ni violencias inútiles, con un pragmatismo que llevó al Ayuntamiento! de la capital, de mayoría sagastina, a celebrar por Lodo lo alto la instauración de una monarquía que había derribado del Gobierno a su jefe, para renunciar meses después a sus cargos con una cortesía lindante con la adulación. Esto explicaría, junto al indudable poderío de las clientelas del constitucionalismo en buena parte de la provincia, que las primeras elecciones de la monarquía restaurada se saldaran con un equilibrio entre los representantes conservadores y los liberales en el Congreso (no así en el Senado), primorosamente fabricado desde Gobernación

²² Un estudio exhaustivo de la élite parlamentaria zamorana en la Restauración, en CARASA, I, 1997, pp. 437-472; la evolución política del grupo de vinateros de Tierra del Vino, en VARELA, 1977, pp. 379-382; MATEOS, 1989, p. 171.

por Romero Robledo (con candidatos que mayoritariamente procedían de la vieja Unión Liberal ²³.

Especialmente significativo fue el caso de la capital zamorana, donde las nuevas autoridades conservadoras facilitaron un triunfo ahrumador de Sagasta por orden del Gobierno central, que no sólo no le opuso ningún contrincante de importancia, sino que, según una circular del gobierno civil zamorano que publicó *El Diario Español*, encargó a los alcaldes del distrito

«escitar (*sic*) á todos los electores á fin de que haya una numerosa votación, pues sería como un desaire el que una persona tan importante como el señor Sagasta no llevase al Congreso una votación respetable, y más no existiendo lucha».

Preocupado por la reorganiza(ón del nuevo liberalismo dinástico y el afianzamiento de su candidatura a liderar el partido que turnaría (on los conservadores de Cánovas, Sagasta apenas se preocupó durante aquellas Cortes de trahajar por su distrito, que dejó en manos de lugartenientes locales. Ello no impidió que de vez en cuando realizara gestos en favor de los intereses de la provincia, como la defensa en el Congreso de una exposición de la Diputación zamorana que solicitaha la unifonnidad en la legislación sobre el timbre y la modificación de la penalidad impuesta a las mercancías desprovistas del sello de guerra, para suavizar las pesadas cargas que gravitahan sobre las corporaciones y los comerciantes locales. No obstante, el descontento de unos electores que se veían «mal servidos y desatendidos» por él no podía pasar desapercibidos para un veterano políti(ó como Alonso Merchán, que relataba a Miguel Requejo en la campaña electoral de 1870 su desaliento ante la inacción de los agentes sagastinos frente a la actividad desplegada por su rival conservador, el poderoso propietario marqués de Villagodio. Pese a todo, y por un margen relativamente estrecho, Sagasta volvió

²³ La reacción del Ayuntamiento zamorano tras el triunfo del golpe alfonsino y la eliminación de los elementos sagastinos en marzo, en Libro de Actas de 1874, 31 de diciembre de 1874, y de 1875, 2 v o de enero y 30 y 31 de marzo de 1875, AMZ; los constitucionales que ocupaban asiento en la Diputación dimitieron un mes más tarde, FFRE; además de Sagasta y su fiel Muñiz, obtuvieron en 1876 acta por Zamora los ministeriales Antollio de J. Santiago y Rafael Díez, el viejo moderado José de Reina y el disidente conde de la Patilla. ACD, leg. 79, núm. 11.

a imponerse en unos Comicios en los que Zamora repitió casi en su totalidad representación parlamentaria²¹.

A lo largo de los seis años de gobierno conservador los sagastinos habían logrado mantener en Zamora una importante presencia en los órganos de poder local, especialmente en la Diputación Provincial, lo que denotaba su fuerte arraigo e implantación en toda la provincia. No resulta extraño, teniendo esto en cuenta, que la formación del gabinete Sagasta en 1881 remachara su predominio allí frente a conservadores y republicanos, lo que provocó que en las inmediatas elecciones a Cortes se impusieran los candidatos constitucionales en todos los distritos de la provincia. En aquel momento se comenzó a producir un relevo generacional que se manifestaría con mayor claridad en las elecciones de 1884 y que reemplazó paulatinamente a la vieja generación de políticos isabelinos que había controlado la provincia durante los inicios de la Restauración por una nueva, en buena medida descendiente suya, que se caracterizaba por ser de procedencia autóctona, residir en su capital o en la Corte madrileña y pertenecer a una burguesía que conservaba sus predios rústicos, pero empezaba a basar de nuevo su poderío económico en el ejercicio de actividades profesionales y financieras²⁵.

Parece conveniente después de haber analizado la evolución de la política zamorana durante los primeros años de la Restauración, intentar una breve aproximación prosopográfica —que indudablemente debe ser completada por investigaciones más exhaustivas— para obtener los datos esenciales sobre esta generación política dominante hasta los años ochenta y poder contrastar sus rasgos con los de la élite nacional del partido afincada en Madrid.

²¹ *El Diario Español*, 10 de enero de 1876. *La Iberia* negaba conocer la circular, que encajaría en el pacto al que había llegado el Gobierno y los líderes del Partido Constitucional. *La Iberia*, 20 de enero de 1876; el «vuelco» de votos que obtuvo Sagasta (6.205 por tal sólo cinco su principal adversario), en ACD, IIg. 79/11; *DSC*, () de diciembre de 1877, p. 3908; Alonso Merchán a M. Requejo, Corrales, 8 de abril de 1879, FFRE; contra lo esperado, el marqués plantó cara a Sagasta y perdió por sólo 400 votos. *La Iberia*, 6 de abril de 1870; ACD, leg. B0/12.

²⁵ Las elecciones a la Diputación Provincial de marzo de 1877 trajeron una importante mayoría de constitucionales agrupados en torno a la familia Rodríguez. *BOPZ*, 16 y 26 de marzo de 1877; en los comicios a Cortes del 81 los constitucionales coparon la provincia. ACD, leg. 89/15. Las tranquilas «postrimerías electorales» zamoranas, en *Zamora Ilustrada*, 11 de mayo de 1881; el relevo generacional iniciado entonces o protagonizado por Federico Requejo, Ángel Galarza Vida! Felipe Rodríguez y Fabriciano Cid), en MATOS, 1989, p. 110; CURA, I, 1997, pp. 464-465, 271-272, 481 y 206 respectivamente.

La vieja generación de notables liberales que empieza a desaparecer entonces procedía por regla general de la propia provincia (Miguel Requejo, Herráiz, Santos María Robledo, etc.), lo que no era óbice para que existiesen importantes políticos oriundos de otras regiones que habían arraigado en Zamora bien por enlaces familiares (Sagasta), bien por la adquisición de tierras en sus comarcas (conde de la Patilla), así como algún *cunero* que terminó por echar raíces en su distrito (Muñiz). El origen social de estos notables se situaba en la burguesía comercial y propietaria; apenas había títulos nobiliarios entre ellos, y los pocos existentes eran de reciente creación (los condes de la Patilla y de Padierna). La compra de bienes desamortizados a mediados de siglo les dio poder y prestigio, y como consecuencia de este ascenso social la mayoría se trasladó a la capital provincial, donde invirtieron importantes sumas en la compra de fincas urbanas y ubicaron sus residencias en las zonas más céntricas y acomodadas. La posesión de la tierra se convirtió así en la condición necesaria pero no exclusiva que marcó su acceso al poder político.

Si bien encontramos entre ellos a abogados (Requejo, Padierna, Alonso Merchán, etc.), médicos y farmacéuticos (Siro Guzmán, Herráiz), militares (Muñiz), e ingenieros (Sagasta), así como algún comerciante ligado al sector vitivinícola (los Merchán, Rodríguez y Avedillo), el rasgo que terminó por caracterizarles fue la condición de propietarios rentistas, la pertenencia a una burguesía agraria poderosa y oligárquica que ocupaba junto a la vieja nobleza señorial los primeros puestos entre los contribuyentes de la provincia.

La entrada en política de este grupo se produjo en plena etapa isabelina y tuvo por marco el Ayuntamiento de la capital y sobre todo su Diputación Provincial, que se convirtió en el principal paso intermedio en su camino al Parlamento. Sin embargo, a diferencia del conjunto de parlamentarios constitucionales, los notables zamoranos apenas se interesaron por el campo periodístico. La presencia de diarios liberales en Zamora, provincia de por sí poco desarrollada en este terreno, fue por ello escasísima hasta fines de siglo, mientras en los campos conservador y republicano, que precisaban de una mayor movilización de sus bases para tratar de contrarrestar el predominio liberal, se preocuparon algo más por formar la opinión y fundaron un mayor número de periódicos afines.

El terreno de las formas de ocio y sociabilidad, además de presentar notables semejanzas entre los dirigentes locales de diverso signo, viene

caracterizado por la imitación -dentro de la modestia del panorama cultural zamorano- de sus homólogos radicados en la Corte. Los paseos por el romántico parque de Valorio, la asistencia al Teatro Principal y al «Recreo Zamorano», las veladas en cafés como el Español y las diversas actividades desarrolladas en el Círculo de Zamora -auténtico casino de la capital, dotado de sala de juegos y biblioteca- o la Sociedad Económica de Amigos del País, instituciones a las que pertenecían buena parte de estos notables, les proporcionaron el capital simbólico y prestigio social necesarios para legitimar su preeminencia política y reforzaron sus vínculos internos. No obstante, el rasgo fundamental de esta élite fue su cerrada endogamia, basada en una compleja red de enlaces que interrelacionó a todas las principales familias del liberalismo zamorano, La consecuencia fue la patrimonialización de distritos y clientelas, el control de la política por una oligarquía de índole familiar que limitaba considerablemente el acceso de nuevos sectores sociales a los puestos dirigentes, en la práctica reservado para los miembros de estos auténticos «danes», que se fueron renovando a través de un relevo generacional que no alteró sus rasgos básicos ²⁶.

4. Conclusión

A lo largo de estas paglllas hemos analizado un cacicazgo cuya formación y consolidación distó mucho de ser tan sencilla como parece desprenderse de su fortaleza posterior. Si bien es cierto que Sagasta enseguida entroncó con las principales familias zamoranas y que el liberalismo progresista fue allí la tendencia política que podríamos considerar predominante, lo cierto es que los moderados mantuvieron hasta el Sexenio sus cacicazgos y clientelas locales en pleno vigor. La monarquía de Amadeo I trajo consigo el triunfo del antiguo progresismo,

²⁶ CARASA, JL, 1997, pp. 437-472, Y censo electoral de 1875. AMZ, leg. 357/3. No hemos hallado ningún órgano periodístico sagastino anterior a la fusión, pues la primera referencia es *El Fusionista*, activo en los ochenta. *Zamora Ilustrada*, 16 de marzo de 1881. Desde mediados del \1\ la capital zamorana fue cambiando su tradicional aire rural por rasgos más propios de las modernas urbes europeas. En el Círculo de Zamora se detecta en sus Juntas directivas a constitucionales como Félix Galarza, Felipe Rodríguez, Fabriciano Cid o Federico Requejo (presidente en 1885, siendo alcalde de la ciudad). Libro de Actas, 1876-1891. Fue frecuente que hijos y sobrinos heredaran los cacicazgos y clientelas de sus progenitores o parientes, baste citar a Fabriciallo Cid, Federico Requejo o el sobrino de Sagasta Ángel Calarza.

pero a la vez el inicio de su división interna, y no fue hasta la Restauración cuando la contienda entablada entre sagastinos y zorrillistas se decantó en favor los primeros, cuyo predominio en la provincia apenas se vio cuestionado desde entonces. El hecho de que Sagasta fuera el líder del Partido Constitucional y posteriormente del liberalismo dinástico, unido a su posesión de clientelas locales en su Rioja natal -cuya representación en Cortes alternó con la de Zamora-, le llevaron a centrarse en exclusiva en las intrigas políticas madrileñas y a dejar los asuntos zamoranos en manos de sus principales agentes locales. Sagasta distó por ello de ser el diputado preocupado por su distrito que buscaba en todo momento beneficios materiales y cargos públicos para sus clientes y votantes, pero su prestigio y su poder político, apoyados en Zamora sobre una oligarquía familiar muy poderosa económica y socialmente, le bastaron para mantener un considerable control sobre toda la provincia.

La élite constitucional zamorana, salvando las lógicas particularidades de una provincia rural y poco desarrollada, no parece diferenciarse en sustancia de la madrileña. Sus orígenes familiares, su educación y actividad profesional, sus formas de ocio y socialidad repiten los esquemas predominantes en la capital, lo que nos llevaría al fascinante problema de analizar los canales de comunicación política y cultural que podían establecerse entre la capital del Estado y una provincia rural del interior de la Península, que aquí no podemos tratar.

Bibliografía

- CALDERÓN CALDERÓN, B.: «La deficiente infraestructura de transportes: uno de los factores condicionantes del desarrollo y la marginación de la provincia de Zamora en el siglo \1\», en *Actas Primer Congreso de Historia de Zamora*, t. IV, Zamora, IEZ, 1993.
- CARASA SOTO, P. (dir.): *Élites castellanas de La Restauración*, 2 vols., Valladolid, 1997.
- CEPEDA ADÁN, J.: *Sagasta. EL político de las horas difíciles*, Madrid, FUE, 1995.
- CONGOST, R.: «Las listas de los mayores contribuyentes de 1875», *Agricultura y Sociedad*, 1983, 27 de abril-junio, pp. 289-375.
- DÍEZ ESPINOSA, I. R.: «Desamortización en la provincia de Zamora: la gran propiedad», en *Cuadernos de Investigación FLoriál de Ocampo*, núm. 3, Zamora, IEZ, 1989.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política de La España contemporánea*, 3 vols., Madrid, Alianza, 1968.

- GUEREÑA, Iean Louis: «Infancia y escolarización», en BORRÁS, J. M. (dir.), *Historia de la infancia en la España contemporánea (1834-1936)*, Madrid, 1996.
- GIJEROLA, Antonio: *Memoria de mi administración en la provincia de Zamora*, Zamora, IEZ, 1985.
- GÓMEZ CARBONERO, Sonsoles: *Familia, fortuna y poder. La saga política de los Rodríguez en la Restauración zamorana*, Zamora, IEZ, 1999.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*, Madrid, Taurus, 1969.
- MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: *La República en Zamora (1931-1936)*, 2 vols., Zamora, IEZ, 1988.
- «Zamora en el siglo \1\1. La época de Halllón Álvarez», en VVAA, *Ramón Álvarez (1825-1889)*, Zamora, 1989.
- MILÁN GARCÍA, J. R.: *Conspiración, cOlwiliación y turno. Sagasta y el Partido Constitucional en la formación del liberalismo dinástico (1875-1881)*, Memoria de licenciatura inédita, Universidad Complutense, Madrid, 1998.
- OLLERO VALLÉS, José Luis: *El progresis//LO CO//LO proyecto político en el reinado de Isabel \1. Práxedes Mateo Sagasta, 1854-1868*, Logroño, IER, 1999.
- URQUIJO GOITIA, J. R.: «La Revolución de 1854 en Zamora», *Hispania*, núm. 177, 1991, pp. 245-286.
- VARELA ORTEGA, \1: *Los amigos políticos. Elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*, Madrid, Alianza, 1977.